

LUNES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2016-9801 *Información pública de expediente para construcción de vivienda unifamiliar en Renedo. Expediente 160/2016.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por periodo de quince días, el expediente promovido por don Santiago García Fernández para construcción de vivienda unifamiliar, en Renedo, en suelo rústico de Especial Protección Agrícola.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Cabuérniga, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cabuérniga, 19 de octubre de 2016.

El alcalde,

Gabriel Gómez Martínez.

2016/9801